



Reglamento de Intrafinanciamientos

Tarjetas de Crédito – Coopemédicos R.L.

Con el propósito de brindar información clara, oportuna y transparente a sus asociados, Coopemédicos R.L. pone a disposición el presente **Reglamento de Intrafinanciamientos**, donde se detallan las principales condiciones aplicables a los planes de financiamiento disponibles para tarjetas de crédito, incluyendo plazos, tasas y comisiones.

1. Conversión de Compras

La conversión de compras permite trasladar consumos realizados con la tarjeta de crédito a un plan de pago en cuotas. Este beneficio aplica únicamente para compras registradas en el **último corte vigente** de la tarjeta.

- **Conversión de compras a 3 meses:**

Aplica para compras individuales iguales o superiores a ₡50.000, o su equivalente en dólares. El plazo del financiamiento es de 3 meses y la comisión es de un 0%.

- **Conversión de compras de 4 a 12 meses:**

Permite trasladar una o varias compras a un plazo de entre 4 y 12 meses. El monto total del intrafinanciamiento debe ser igual o superior a ₡50.000. La comisión aplicable es de un 5% financiable dentro del mismo intrafinanciamiento

2. Ampliaciones de Conversión de Compras

Las ampliaciones de conversión de compras están dirigidas a compras de mayor monto y permiten extender el plazo de financiamiento más allá de doce meses.

- **Ampliación I01:**

Plazo de 13 a 18 meses, con una comisión del diez por ciento (10%) sobre el monto financiado.

- **Ampliación I02:**

Plazo de 19 a 24 meses, con una comisión del quince por ciento (15%) sobre el monto financiado.

No se establece monto mínimo para estas ampliaciones.

3. Compras en Almacén Médico

Este plan aplica exclusivamente para compras realizadas en el **Almacén Médico (Almecoop)**. Permite financiar el monto de la compra en un plazo de 1 a 12 meses, **sin comisión para el asociado**.

4. Compra de Saldos de Otras Entidades

El plan de compra de saldos permite trasladar uno o varios saldos de tarjetas de crédito mantenidas en otras entidades financieras hacia la tarjeta de crédito de Coopemédicos.

- El plazo del financiamiento puede ser de 1 hasta 60 meses.
- La tasa de interés aplicable es del trece por ciento (13,00%).





Para aplicar a este plan, el disponible de la tarjeta de crédito en Coopemédicos debe ser suficiente para cubrir el **cien por ciento (100%) del saldo a trasladar**. No se permiten compras parciales de saldos.

5. Intra Salud

El plan Intra Salud está destinado exclusivamente al financiamiento de **gastos médicos**, tales como consultas, procedimientos quirúrgicos, exámenes médicos, tratamientos y compra de medicamentos, debidamente respaldados con factura válida.

- **Intra Salud sin tasa (IS0):**
 - Aplica para montos de hasta ₡1.000.000 (un millón de colones).
 - Plazo de 1 a 12 meses, sin aplicación de intereses o comisión.
- **Intra Salud con tasa (IS1):**
 - Aplicable para montos mayores a ₡1.000.000 (un millón de colones).
 - Plazo de 13 a 60 meses, con una tasa de interés del 15,50%.
 - La aplicación de este plan requiere la presentación de documentación que respalde que la compra corresponde a un gasto médico.

6. Viajes Coopemédicos

Los planes de Viajes Coopemédicos aplican únicamente para viajes ofrecidos directamente por la cooperativa a través del **Área de Servicios Complementarios**. No aplica para viajes adquiridos de forma independiente por el asociado.

- **Plan PCI – Cero intereses:**
Plazo de 1 a 12 meses, sin comisión.
- **Plan I03 – Viajes Coopemédicos 01:**
Plazo de 13 a 18 meses, con una comisión del cinco por ciento (5%).
- **Plan I04 – Viajes Coopemédicos 02:**
Plazo de 19 a 24 meses, con una comisión del diez por ciento (10%).

7. Plan Pago de Marchamo

El Plan Pago de Marchamo permite financiar el marchamo vehicular bajo las condiciones y campañas vigentes definidas por la cooperativa.

El plazo y la comisión o tasa aplicable dependerán de la campaña vigente al momento de la gestión.

8. Avances de Efectivo

Los avances de efectivo permiten al asociado disponer de efectivo con cargo a su tarjeta de crédito, bajo las siguientes modalidades:

- **Avance de corto plazo:**
Aplica para montos de hasta ₡2.500.000 (dos millones quinientos mil colones), con un plazo máximo de hasta 6 meses.
A este avance se le aplicará una comisión del tres por ciento (3 %) sobre el monto desembolsado. Financiable dentro del intrafinanciamiento.





- **Avance con tasa:**

Aplicable para montos mayores a los ₡2.500.000 (dos millones quinientos mil colones), con plazos de 13 a 96 meses, bajo la tasa de interés vigente definida por la cooperativa.

Consideraciones Generales

Todos los planes de intrafinanciamiento están sujetos a:

- Validación del disponible de la tarjeta.
- Condiciones internas de la cooperativa.
- Tasas y comisiones vigentes al momento de la gestión.

Para más información o para solicitar alguno de estos planes, el asociado puede comunicarse a través de los canales oficiales de Coopemédicos R.L.

9. Modificación de tasas y comisiones

Coopemédicos R.L. se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, las tasas de interés y comisiones aplicables a los planes de intrafinanciamiento, conforme a sus políticas internas y disposiciones regulatorias vigentes.

Cualquier modificación será comunicada al asociado por medio del **estado de cuenta de la tarjeta de crédito**, y entrará en vigor a partir de la fecha indicada en dicha comunicación.

10. Tabla Unificada de Planes de Intrafinanciamiento

CODIGO	NOMBRE	PLAZO	TASA / COMISIÓN	DETALLE
IS0	Intra Salud	De 1 a 12 Meses	0,00%	Comisión
IS1	Intra Salud	De 13 a 60 Meses	15,50%	TASA
CAM	Compras Almacén Médico	De 1 a 12 Meses	0,00%	Comisión
PCC	Plan Conversión de Compras	De 1 a 3 Meses	0,00%	Comisión
TA2	Conversión de compra con comisión	De 4 a 12 Meses	5,00%	Comisión
I01	Ampliación 1 conversión de compra	De 13 a 18 Meses	10,00%	Comisión
I02	Ampliación 2 conversión de compra	De 19 a 24 Meses	15,00%	Comisión
PCI	Cero intereses viajes Coopemédicos	De 1 a 12 Meses	0,00%	Comisión
I03	Viajes Coopemédicos 01	De 13 a 18 meses	5,00%	Comisión
I04	Viajes Coopemédicos 02	De 19 a 24 meses	10,00%	Comisión
PPM	Plan Pago Marchamo	De 1 a 12 Meses	0,00%	Comisión
CS36	Compra de saldo a 60 meses plazo	De 1 a 60 Meses	13,00%	TASA
TA3	Avance de efectivo	De 1 a 6 Meses	3,00%	Comisión
AVC71	Avance de Efectivo de 7 a 12 meses con tasa	De 07 a 12 meses	19,00%	TASA
AVC13	Avance de Efectivo de 13 a 36 meses con tasa	De 13 a 36 meses	21,00%	TASA
AVC37	Avance de Efectivo de 37 a 60 meses con tasa	De 37 a 60 meses	23,00%	TASA
AVC61	Avance de Efectivo de 61 a 96 meses con tasa	De 61 a 96 meses	25,00%	TASA





COOPEMÉDICOS

Apartado de aprobación

Elaborado por:

Gloriana Madrigal Villalobos

Puesto:

Coordinadora de Medios Electrónicos

Revisado por:

Ana Morera Méndez

Puesto:

Jefe de Negocios Complementarios

Aprobado por:

Evelyn Alvarado Alfaro

Puesto:

Directora Financiera Administrativa

